

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE
FECHA 29 DE FEBRERO DE 2012**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 1º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
- 1.1-.Expte. 2126/2011 L.U. (3084=2011)
Obras: De demolición en calle Alba de Tormes nº 7, que se ajustará al proyecto nº 11/006607-T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gabaldón García.
Titular: D. Miguel Ángel Budiño Herrera.
- 1.2-.Expte. 24/2012 L.U. (118=2012)
Obras: De demolición total de vivienda unifamiliar en calle Pinta nº 11, que se ajustará al proyecto nº11/005696-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Dª. Elena López Romero.
Titular: Dª. Mª. Auxiliadora Parish González.
*** APROBADO.**
- 2º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
- 2.1-.Expte. 666/2011 L.U. (997=2011)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas y sótano destinado a vivienda unifamiliar en calle Parque Güell nº 14, que se ajustará al proyecto nº 11/000926 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Dª Raquel Fernández Riesgo.
Titular: D. Bonifacio Cortés Quintero.
- 2.2-.Expte. 1135/2011 L.U. (1676=2011)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático destinado a vivienda unifamiliar en calle Alba de Tormes nº 7, que se ajustará al proyecto presentado el 28 de junio y 9 de diciembre de 2011, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gabaldón García.
Titular: D. Miguel Ángel Budiño Herrera.
*** APROBADO.**
- 3º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 3.1-. Expte. 2427/2006 L.U. (1478=2011)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Betis nº 7 que se ajustará al proyecto nº 10445/06 t7 y t10 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Dª. Paula Valladares Domínguez.
Titular: NUPLANTA, S.A.

3.2-.Expte. 2427/2006 L.U. (444=2009)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Bétis nº 7 que se ajustará al proyecto nº 10445/06 T7 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a. Paula Valladares Domínguez.

Titular: NUPLANTA, S.A.

3.3.Expte. 2150/2007 L.U. (3240=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Antonio María Esquivel nº 8 que se ajustará al proyecto nº 03893/07 T06 y T07 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel José Ruesga Díaz.

Titular: D. José María Muñoz Alfonseca.

3.4-.Expte. 2457/2007 L.U. (91=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle López de Ayala nº 4 que se ajustará al proyecto nº 07/007961-T015 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Pérez Hernández.

Titular: D. José María de la Higuera.

3.5-.Expte. 2860/2007 L.U. (1679=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ Mairena del Alcor nº 1 D que se ajustará al proyecto nº 11/002840-T001 y T002 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Ignacio Morillas Rodríguez.

Titular: D. Juan Antonio Orellana Buendía.

3.6.Expte. 3298/2007 L.U. (222=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Alberto Lista nº 4 que se ajustará al proyecto nº 07/011189-009 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Saldaña Ortiz-Repiso.

Titular: INCOISA, S.L.

Representante: D. Pablo Haurie Girelli.

3.7-.Expte. 1264/ 2008 L.U. (3329=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Leonardo Da Vinci nº 19 que se ajustará al proyecto nº 08/004118 T025 y T029 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Morales Sánchez.

Titular: EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE ACTIVOS, S.A.

Representante: D. Adolfo García Fernández.

3.8-.Expte. 2384/2008 L.U. (278=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Manuel Bermudo Barrera nº 3 A que se ajustará al proyecto nº 670090/08 T03 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Martínez de Pinillos Morales.

Titular: D^a. M^a del Carmen y D^a. Esperanza López Sola.

3.9.-Expte. 902/2009 L.U. (3352=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle General Martínez nº 16 que se ajustará al proyecto nº 03199/09 T08 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GENERAL MARTINEZ 16.

Representante: D^a. María de Gracia Brenes Ayala.

3.10.-Expte. 865/2010 L.U. (1471=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Diego de Riaño nº 2 que se ajustará al proyecto nº 10/001065 T18 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bernar Solano.

Titular: CITY GROVE DEVELOPMENTS ESPAÑA, S.A.

Representante: D. Hector González Gaya.

3.11.-Expte. 2206/2010 L.U. (283=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Santa María nº 23 que se ajustará al proyecto nº 10/007969 T005redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Astorga Morano y Otro.

Titular: D^a. María Rodríguez García.

*** APROBADO.**

4º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

4.1.- Expte. 1100/2010 L.U. (1710=2010)

Obras: De reforma de vivienda unifamiliar en calle Espíritu Santo nº 34, que se ajustará al proyecto nº 320622-002 y 003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Melendo López.

Titular: D. Miguel Romero Ruiz.

4.2.- Expte. 262/2011 L.U. (407=2011)

Obras: De reforma parcial de planta primera y segunda de edificio destinado a 6 viviendas en calle José Gestoso nº 17, que se ajustará al proyecto nº 10/008551 T001, T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Ortiz González y Otro.

Titular: D^a. Josefa Romero Leal.

4.3.- Expte. 968/2011 L.U. (1428=2011)

Obras:De acondicionamiento mediante ejecución de instalación de climatización, manteniéndose el uso de almacén en Puerto Oeste, Parcela 4.3 Zal, que se ajustará al proyecto nº 2011/2836, redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero D. Javier Díez Torrijos.

Titular: DECATHLON ESPAÑA, S A.U.

Representante: D. Tomás Compte Castelltort.

4.4.- Expte. 1093/2011 L.U. (1616=2011)

Obras: De acondicionamiento consistente en ampliación de centro de transformación ubicado en la planta baja del edificio administrativo de Avda. de la Constitución nº 18, que se ajustará al proyecto nº SE09000055, redactado y bajo dirección técnica del Ingeniero Industrial D.Francisco Díaz Andrades y Otro.

Titular: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Representante: D. José Luis Gutiérrez Pérez.

4.5.- Expte. 1102/2011 L.U. (1631=2011)

Obras: De reforma parcial para subdivisión de nave industrial en dos módulos sin uso definido en Carretera de la Esclusa, Zal nave 1.10, que se ajustará al proyecto nº 11/3767 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel González Aguilar.

Titular: SEVISUR LOGÍSTICA.

Representante: D. Francisco Rodríguez Piñero.

4.6.- Expte. 1291/2011 L.U. (1881=2011)

Obras: De reforma menor por redistribución interior de planta primera y segunda y refuerzo de forjados, manteniéndose el uso de hostel en Calle Águilas nº 15, que se ajustará al proyecto nº 11/003660 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a Lourdes Gómez Villalobos.

Titular: D. Juan de Dios Fernández Navarro.

4.7.- Expte. 1573/2011 L.U. (2267=2011)

Obras: De sustitución de centro de transformación en planta cubierta, por otra de mayor potencia en calle Maese Rodrigo nº 13, que se ajustará al proyecto nº SE0805416, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Francisco Díaz Andrades.

Titular: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Representante: D. Jesús Huerta Almendro.

4.8.- Expte. 1581/2011 L.U. (2286=2011)

Obras: De adecuación de la casa del conserje a aula de educación especial y reforma de aseos en Calle Rayo de Luna, s/n, Barriada Las Golondrinas CEIP PEDRO GARFIAS, que se ajustará al proyecto supervisado y presentado con fecha 26 de agosto de 2011, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Violadé Guerrero.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOSOS.

Representante: D. Juan Luis Gómez Casero.

4.9.- Expte. 1604/2011 L.U. (2334=2011)

Obras: De reforma de local en planta baja para destinarlo al uso de comercio al por menor en calle Antonio Buero Vallejo, 13, local 1, que se ajustará al proyecto nº SE1101680, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Eladio Domínguez Rubiales.

Titular: RABAZO PRIETO JUAN, S.L.N.E.

Representante: D. Jorge Rabazo Mirón.

4.11.- Expte. 1793/2011 L.U. (2584=2011)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja para destinarlo a uso comercial y otra zona a oficina con acceso de público en Calle Virgen del Valle nº 6, A, Local, que se ajustará al proyecto nº 332890-001 y 002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto técnico D. Mariano Rodríguez Marín.

Titular: PANTATESA, SL.

Representante: D. Mariano Rodríguez Marín.

4.12.- Expte. 1814/2011 L.U. (2625=2011)

Obras: De reforma parcial para adecuación de vivienda a local en carretera Carmona nº 58, que se ajustará al proyecto nº 11/005543 T001 y t003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Osuna Fernández.

Titular: D. Carlos Castellano Cardoso.

4.13.- Expte. 1815/2011 L.U. (2628=2011)

Obras: De ampliación por colmatación mediante la construcción de un cobertizo destinado a almacén en carretera La Esclusa nº 35, Acc. A, que se ajustará al proyecto nº SE1102213, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. José Luis Puntas Aguilar.

Titular: TRANSFORMADOS HUEVAR, S.A.

Representante: D. Pedro Guerrero Padrón.

4.14.- Expte. 1847/2011 L.U. (2667=2011)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de edificio que se destina a cuatro viviendas y un local en planta baja en C/Álvarez Quintero nº 17, que se ajustará al proyecto nº 11/005651-T04 y documentación sin visar de 26 de enero de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Adolfo Pérez López y Otro.

Titular: AEF LOPEZ SANCHEZ, S.L.

Representante: D. Adolfo Pérez López.

4.15.- Expte. 1999/2011 L.U. (2874=2011)

Obras: De reforma parcial para la división de una vivienda en dos en calle José María de Pereda nº 2, 3º g y h, que se ajustará al proyecto nº 11/005908T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta DªRaquel Hernández Alonso.

Titular: D. Juan José Alcázar Domínguez.

4.16.- Expte. 2095/2011 L.U. (3016=2011)

Obras: De reforma parcial y cambio de uso para vivienda de local en bruto en calle Guadalupe nº 4, bajo, que se ajustará al proyecto nº 06420/T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Ramos García.

Titular: Dª. Carmen García Bono.

4.17.- Expte. 2106/2011 L.U. (3037=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja manteniéndose el uso de garaje y quedando parte sin uso en calle Dolores León nº 14 , que se ajustará al proyecto nº 225397-003 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto técnico D. Rafael Tejada Punta y Otro.
Titular: D. Rafael Arias Esparteros.

4.18.- Expte. 2155/2011 L.U. (3127=2011)

Obras: De conservación y mantenimiento derivadas de ITE en calle Fernando IV nº 19, que se ajustará al proyecto nº 11/006407T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Pacheco Luque.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
Representante: D. Francisco Javier González García.

4.19.- Expte. 2156/2011 L.U. (3128=2011)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación por colmatación en planta cubierta resultando un edificio destinado a cuatro viviendas en calle Adriano nº 25, que se ajustará al proyecto presentado en noviembre de 2011 y enero de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Carvajal Navarro.
Titular: REAL MAESTRANZA DE CABALLERIA DE SEVILLA.
Representante: D. Javier Benjumea.

4.20.- Expte. 28/2012 L.U. (125=2012)

Obras: De apertura de huecos en caja de ascensores de calle Manuel Arellano nº 38, que se ajustará al proyecto nº 11/006307 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Torrado Barrera.
Titular: THYSSEN KRUP ELEVADORES, S.L.
Representante: D. Juan Antonio Pacheco Molina.

*** APROBADO.**

5º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

5.1.-Expte: 2098/2010 L.U. (3277=2010)

Obras: De reformas y adecuación de local a uso de comercio en plaza El Juncal nº 5, Bloque 1, Local 1, acceso por calle Lozolla, que se ajustará al proyecto nº 3005/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Luis Fernández Miergo.
Titular: D. Zhenghai Fu.

5.2.-Expte: 1130/2011 L.U. (1670=2011)

Obras: De reforma y adecuación de local a uso comercial en calle Doctor González Caraballo nº1, Edificio Portasevilla locales 18, 19 y 20, que se ajustará al proyecto nº 003723, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Álvaro Benegas Higuero.
Titular: GRUPO ZENA PIZZA S.C.P.A.

Representante. D.Alfonso Valero Quintana.

5.3.-Expte: 1739/2011 L.U. (2521=2011)

Obras: De adecuación de naves a local de ensayo de música en calle Zoología nº 62, Parque Empresarial Nuevo Torneo, que se ajustará al proyecto nº 322334-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Israel Sánchez Bejarano.

Titular: D^a. Sandra Pereira Costa.

*** APROBADO.**

- 6º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

6.1.-Expte: 148/2011 L.U. (235=2011)

Obras: De primera fase de la reforma parcial y terminación del edificio destinado a Acuario Público en la Parcela 2, muelle de las Delicias que se ajustará al proyecto presentado el día 29 de abril y 13 de junio de 2011, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a. Silvia Vicente Molina.

Titular: ACUARIO DEL DESCUBRIMIENTO, S.L.

*** APROBADO.**

- 7º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

7.1.- Expte.2103/2007 L.U. (2858=2007)

Obras: De nueva planta para construcción de sede administrativa en calle Pablo Picasso nº 1 UA SB 2 parcela X.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 28 de enero de 2009.

TITULAR: DIRECCIÓN GENERAL PATRIMONIO JUNTA DE ANDALUCÍA.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

7.2.- Expte.2836/2007 L.U. (855=2011)

Obras: De nueva planta para construcción de edificio residencial en calle Cardenal Lluch nº 16.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 23 de abril de 2008.

TITULAR: PATROPOVA S.L.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

7.3- Expte. 2158/2010 L.U. (3390=2010)

Obras: De nueva planta para construcción de viviendas y aparcamientos en calle Energía esquina con calle Polvero.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 13 de abril de 2011.

TITULAR: REAL FUNDACIÓN PATRONATO DE LA VIVIENDA.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

*** APROBADO.**

8º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

8.1.-Expte.: 1392/2004 L.U. (1963=2004)

Obras: De nueva planta y posterior reformado para Medina y Galnares nº 51 A y 51 B.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 25 de julio de 2007.

ANTERIOR TITULAR: D^a. M^a José López Palop-González Peredo.

NUEVO TITULAR: D. ANDRES LUQUE PEREZ.

8.2.-Expte.: 3048/2006 L.U. (4255=2006)

Obras: De reformas de estación de servicio en Carretera A-8002 PK, 1, Margen Izquierda.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 25 de marzo de 2008.

ANTERIOR TITULAR: ERG PETROLEOS, S.A.

NUEVO TITULAR: SARAS ENERGÍA, S.A.

*** APROBADO.**

9º.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:

9.1.- Expte. 2293/2006 L.U. (3218=2006)

Obras: De reformas en calle Cruz de la Tinaja nº 5

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 12 de marzo de 2008

TITULAR: D^a. Pilar Martínez Ponce.

*** APROBADO.**

10º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

10.1.-Expte. 814/2009 L.U. (1397=2009)

Obras que se autorizan: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a despacho profesional en Edificio el Cano, Avenida de la Raza 1, C, oficina 11.

Titular: D. Manuel Luis Alonso Roca.

Fecha del acuerdo que se modifica: 22 de julio de 2009.

Observaciones: Se modifica la descripción de las obras en cuanto que no se trataba de una legalización.

10.2.-Expte. 1473/2010 L.U. (2277=2010)

Obras que se autorizan: De reformas en calle Jesús del Gran Poder, 102, Local, Titular: SIRENA, S.C.

Fecha del acuerdo que se modifica: 7 de diciembre de 2011.

Observaciones: Se indica expresamente que Sirena, S.C. es titular por subrogación en la petición inicial suscrita por D^a. Isabelina Silva Martínez.

10.3.-Expte. 1610/2010 L.U. (2484=2010)

Obras que se autorizan: De nueva planta en calle Juan de Uceda nº 4

Titular: D. Miguel Ángel Tristán Cardenas.

Fecha del acuerdo que se modifica: 11 de agosto de 2011.

Observaciones: Las obras autorizadas son de nueva planta y no de legalización.

10.4.-Expte. 1639/2010 L.U. (2546=2010)

Obras que se autorizan: De legalización de reforma menor de local en planta baja y primera, modificándose el aseo y sustituyéndose la instalación de climatización, manteniéndose el uso preexistente de oficina con acceso de público únicamente en planta baja, incluida la colocación de rótulo publicitario luminoso todo ello en Avda. Sánchez Pizjuan nº 1.

Titular: INSTITUTO DE ESPECIALIDADES ORTOPÉDICAS, S.L.

Fecha del acuerdo que se modifica: 6 de abril de 2011.

Observaciones: Las obras autorizadas son las aquí descritas.

*** APROBADO.**

11º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

11.1.- Expte: 1904/2002 L.U. (1442=2002)

Obras: De nueva planta para la construcción de vivienda en calle Virgen del Valle nº 57.

Titular: D. Antonio Burgos Belinchón.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 14 de marzo de 2003.

11.2.- Expte: 1770/2007 L.U. (2433=2007)

Obras: De reformas en calle Templo de Dios nº 1, Barriada Las Letanías

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 19 de septiembre de 2007.

11.3.- Expte: 1940/2007 L.U. (2679=2007)

Obras: De reformas en calle Casa Dios nº 4, Bloque 88, Barriada de las Letanías

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 21 de noviembre de 2007.

11.4.- Expte: 1940/2007 L.U. (4129=2008)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Casa Dios nº 4, Bloque 88, Barriada de las Letanías.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 2 de septiembre de 2009.

11.5.- Expte: 726/2009 L.U. (1255=2009)

Obras: De adecuación de nave industrial en Medina y Galnares, S/N Polígono San Jerónimo, Calle D, Nave D-24.

Titular: SERVICIOS ESPECIALES, S.A.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 2 de septiembre de 2009.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 12º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras en curso de ejecución que vienen realizándose en la finca sita en CALLE COPÉRNICO Nº 25. EXPTE.: 391/2011.
*** APROBADO.**
- 13º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PUERTA DE LA CARNE Num. 3 ANTIGUA SANTA MARÍA LA BLANCA, 21-B. EXPTE.: 20/2011.
*** APROBADO.**
- 14º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LA MORALEJA Num. 7. EXPTE.: 512/2008.
*** APROBADO.**
- 15º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ARJONA Num. 7 ENTRE EL PISO 4º A Y 4º B. EXPTE.: 225/2011.
*** APROBADO.**
- 16º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ ALHÓNDIGA Num. 38. EXPTE.: 270/2011.
*** APROBADO.**
- 17º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE PUENTE Y PELLÓN Núm. 18 acc.A, 2ª PLANTA. EXPTE.: 236/2007.
*** APROBADO.**
- 18º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 44, 2ª PLANTA ACCESO POR C/ FRANCOS Nº 46. EXPTE.: 149/2008.
*** APROBADO.**
- 19º.- Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso nº 103/2010 e imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 22 de julio de 2009, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD Nº 6. Plt. 2, Pta. A. EXPTE. 144/08.
*** APROBADO.**
- 20º.- Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Sevilla recaída en el Recurso nº 960/2009 referente a las obras en la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 22. EXPTE. 188/2007.
*** APROBADO.**
- 21º.- Quedar enterado de la Sentencia no firme, desfavorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Sevilla recaída en el Recurso nº 179/2008 referente a las obras en la finca sita

en CALLE PAVÍA Num. 16. EXPTE. 207/2004.

*** APROBADO.**

22º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE VIBORÁN 23 ESQUINA CROTON. EXPTE.: 44/2012.

*** APROBADO.**

23º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GRANATE Num. 6, BAJO C. EXPTE.: 12/2012.

*** APROBADO.**

24º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación de aparatos de climatización en la finca sita en AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 28 3º PTA. 10. EXPTE.: 146/2010.

*** APROBADO.**

25º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en AVDA LA CRUZ ROJA Num. 40. EXPTE.: 414/2007.

*** APROBADO.**

26º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE GERION, 2 ESQ. PUEBLO SAHARAUI LOCAL. EXPTE.: 19/2011.

*** APROBADO.**

27º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 26 Plt. 2ª Pta. 27. EXPTE.: 249/2010.

*** APROBADO.**

28º.- Requerir la legalización de las actuaciones que vienen realizándose en la finca sita en CALLE FERIA, 117, LOCAL PLATA BAJA. EXPTE.: 81/2010.

*** APROBADO.**

29º.- Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución nº 3795, de 5.10.11 y ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MARTÍN ALONSO PINZÓN Num. 11. EXPTE: 329/2011.

*** APROBADO.**

30º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ARNAO DE FLANDES Núm. 7. EXPTE.: 54/2012.

*** APROBADO.**

31º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE PUREZA Num. 2. EXPTE. 408/2010.

*** APROBADO.**

- 32º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en AVDA. REPUBLICA ARGENTINA Núm. 12. LOCAL. EXPTE.: 56/2012.
*** APROBADO.**
- 33º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE VÁZQUEZ DE LECA Num. 6. EXPTE. 491/2006.
*** APROBADO.**
- 34º.- Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución de 19 de mayo de 2011 y ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CRUZ Num. 14. EXPTE. 138/2011.
*** APROBADO.**
- 35º.- Requerir la legalización del Cajón de obras instalado sin licencia en vía pública, concretamente en C/ FLOR DE AZALEA ESQ. C/ FLOR DE PAPEL Y C/ FLOR DE NIEVE. EXPTE.: 58/2012.
*** APROBADO.**
- 36º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 16 de febrero de 2011 que imponía primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE ANÍBAL GONZÁLEZ Num. 7. EXPTE.: 144/2010.
*** APROBADO.**
- 37º.- Dejar sin efecto el Acuerdo 12 de enero de 2011 que imponía multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 4 de marzo de 2009 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores en PLAZA DEL SALVADOR Num. 2 Acc A. EXPTE.: 261/2008.
*** APROBADO.**
- 38º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 22.12.10, y elevar a definitiva el importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en la CALLE ASUNCIÓN Num. 62. EXPTE. 97/2008.
*** APROBADO.**
- 39º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE MIGUEL ROMERO MARTÍNEZ, NUM 8-12, POR CALLE BIOLOGIA. EXPTE.: 43/2010.
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 40º.- Declarar que la finca sita en C/ Fabie nº 17, protegida y ubicada en sector convalidado, se encuentra en situación legal de ruina urbanística.
*** APROBADO.**

- 41º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en la Avda. de la Paz nº 12, portal 8 (Plaza Dolores Ibarruri, 8), exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 42º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en la Plaza Virgen de la Amargura nº 8, exenta de protección, una vez concedido el oportuno trámite de audiencia.
*** APROBADO.**
- 43º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en la Plaza Virgen de la Amargura nº 9, exenta de protección, una vez concedido el oportuno trámite de audiencia.
*** APROBADO.**
- 44º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Hernando Colón nº 10, protegida e incluida en Sector no convalidado.
*** APROBADO.**
- 45º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
C/ Enrique Florez, 37.
C/ Pacheco y Núñez del Prado, 17.
*** APROBADO.**

INFRAESTRUCTURAS LOCALES Y **COORDINACIÓN VÍA PÚBLICA**

- 46º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Generosidad, nº 45 (Expte.: 3097/2011).
*** APROBADO.**
- 47º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa Rufina, nº 15 (Expte.: 373/2012) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 48º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carretera de Su Eminencia, s/nº (Expte.: 191/2012)

y 2 exptes. más.

*** APROBADO.**

49º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jilguero, nº 16 (Expte.: 330/2012) y 2 exptes. más.

*** APROBADO.**

50º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Doña Francisquita, nº 20 (Expte.: 333/2012) y 1 expte. más.

*** APROBADO.**

51º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rafael González Romero, nº 21 (Expte.: 325/2012) y 2 exptes. más.

*** APROBADO.**

52º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Baños, nº 44 Acc. (Expte.: 370/2012) y 2 exptes. más.

*** APROBADO.**

53º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guzmán El Bueno, nº 9 (Expte.: 328/2012) y 2 exptes. más.

*** APROBADO.**

54º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ángel Falquina, nº 12 (Expte.: 337/2012) y 2 exptes. más.

*** APROBADO.**

55º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. de las Ciencias, nº 1 (Expte.: 169/2012) y 2 exptes. más.

*** APROBADO.**

56º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Venecia, nº 7 (Expte.: 340/2012) y 2 exptes. más.

*** APROBADO.**

57º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Montería para Bda. Juan XXIII B-793 (Expte.: 364/2012) y 2 exptes. más.

*** APROBADO.**

- 58º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Comprensión, nº 46 (Expte.: 363/2012) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ciudad de Alberique, nº 15 (Expte.: 234/2012) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Menéndez Pelayo, nº 53 (Expte.: 369/2012).
*** APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Santa Cecilia, C/S San Vicente de Paul, Maestro Guridi, Sor Milagros, Maestro Breton, Maestro Guerrero -Bda. Santa Cecilia- (Expte.: 279/2012) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carlos Marx, nºs 1-2 (Expte.: 2974/2011) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hytasa con C/ Juan Talavera Heredia (Expte.: 210/2012) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ciudad de Manises, nº 5 (Expte.: 262/2012).
*** APROBADO.**
- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Patio de Banderas, nº 5 (Expte.: 319/2012).
*** APROBADO.**

- 66º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alhelí esquina Avda. Miraflores (Expte.: 386/2012).
*** APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antón Ruiz, nº 22 (Expte.: 396/2012) y dos exptes. más.
*** APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Bernardo, nº 12 (Expte.: 403/2012) y un expte. más.
*** APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paseo Las Delicias, nº 1 (Expte.: 3036/2011).
*** APROBADO.**
- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Vicente, nº 18 (Expte.: 343/2012).
*** APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gramil, nº 38 (Expte.: 407/2012).
*** APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Ciencias esquina C/ Emilio Lemos (Expte.: 118/2012).
*** APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Estornino para C/ Candelaría, nº 44 (Expte.: 414/2012) y dos exptes. más.
*** APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hombre de Piedra para C/ Santa Clara, nº 20 (Expte.: 417/2012).
*** APROBADO.**

- 75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Ciudad Jardín, nº 6 (Expte.: 418/2012).
*** APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tarso, nº 17 (Expte.: 430/2012) y dos exptes. más.
*** APROBADO.**
- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Celulosa, nº 33 (Expte.: 120/2012).
*** APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Enrique Orce Mármol, s/nº (Expte.: 2414/2011) y un expte. más.
*** APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/Maestro Arrieta, s/n (Expte.:419/2012) y un expte. más.
*** APROBADO.**
- 80º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rico Cejudo, nº 41 (Expte.: 385/2012).
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Aulaga, nº 4 (Expte.: 242/2012).
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Américo Vespucio, s/nº, Parcela T.A. 12.1.2. (Expte.: 2148/2011).
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Unidad, nº 29 (Expte.: 215/2012) y un expte. más.
*** APROBADO.**

- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santo Tomás, nº 7 (Expte.: 427/2012).
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Estrella esquina C/ Padre Damián (Expte.: 391/2012) y dos exptes. más.
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fray Luis de Granada, nº 7 (Expte.: 259/2012).
*** APROBADO.**

ARQUITECTURA Y VIVIENDA SOCIAL

- 87º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
C/ Doctor Seras nº 5, 4ª. Izqda.
C/ Playa de Fuentebravía nº 4, 1ª- A
C/ Peñalara nº 13, baja- Izqda.
C/ Florencia nº 7, 7ª- B
C/ Geranio nº 9, 1ª, izqda.
C/ Candelabro nº 7, 1ª- B
C/ Ancora nº 4, 5º- D
C/ Doña Francisquita nº 6, 5ª, A
C/ Hiniesta nº 25, baja, izqda.
Pasaje Esperanza de Triana nº 47, 8ª- C
C/ Manuel Villalobos nº 37, 1º C
Avda. Romanticismo nº 13, 1º- A
Plaza Gelo nº 1, 1º- C
*** APROBADO.**

GESTION Y CONVENIOS URBANISTICOS

- 88º.- 23/08 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita calle Jabugo 19, por incumplimiento del deber de edificar.
*** APROBADO.**
- 89º.- 18/99 EXP p.s. 9. Dar cuenta de la Sentencia de 6 de febrero de 2012, favorable a los intereses municipales, por la que se declara no haber lugar al recurso de casación interpuesto contra Sentencia de 4 de septiembre de 2008 recaída en el

recurso contencioso-administrativo 584/2002 del T.S.J.A., por la que se desestimó nulidad interesada del acuerdo plenario por el que se aprobó el proyecto de expropiación de la Unidad de Ejecución PERI-TR-6.

*** APROBADO.**

- 90º.- 11/06 EXP p.s. 1. Dar cuenta de la sentencia de 19 de enero de 2012, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso de apelación interpuesto contra auto de 28 de septiembre de 2008 del juzgado de lo contencioso-admtvo. nº 11 recaído en el procedimiento ordinario 520/2011, por la que se autorizó la entrada y desalojo del inmueble sito en C/ Zaragoza nº 24.

*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

- 91º.- EXPTE. 39/10 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Avda. Eduardo Dato nº 14, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 2.499,56 €.

*** APROBADO.**

- 92º.- EXPTE. 23/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/García de Vinuesa nº 15, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 9.998,58 €.

*** APROBADO.**

- 93º.- EXPTE. 27/10 G.I.: Rectificar error material del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en liquidados por importe de 425,94.- €, exigir al pago en concepto de daños en alumbrado público en la Carretera de Carmona, tramo 6-8, por importe de 474,32.- €. Girar providencia de apremio para el cobro del mismo.

*** APROBADO.**

CONTRATACION

- 94º.- Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada por el T.S.J.A., desestimatoria del recurso de apelación interpuesto por "JBF Ingenieros y Arquitectos SL" contra sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7, que se confirma, por la que se desestimó la reclamación de cantidad correspondiente al contrato de Asistencia Técnica de Dirección Facultativa de la ejecución de las obras del Proyecto Vía Ciclista Itinerario VIII. (EXPTE 107/06 CONT).

*** APROBADO.**

95º.- Quedar enterada y Acatar el Auto dictado el 23 de enero de 2012 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de esta ciudad, en el Procedimiento Abreviado 78/08, por el que tras haber rectificado en Auto anterior el fundamento de derecho segundo de la sentencia de fecha 21 de septiembre de 2010 relativa a intereses de demora devengados por pago tardío certificaciones 1 a 16 trabajos ejecución subsidiaria sector 3, año 2005, cuantifica los mismos y aprobar la liquidación de intereses de intereses. (EXPTE. 174/04 CONT).

*** APROBADO.**

96º.- Quedar enterada y acatar la sentencia dictada el 25 de marzo de 2011 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de esta ciudad, en el Procedimiento Abreviado n 435/09, por la que se condena a esta Gerencia de Urbanismo al pago de los intereses de demora devengados por el pago tardío de la certificación 52 y los que estos a su vez devenguen, correspondientes al contrato del Servicio de “Conservación, Entretenimiento, Renovación o Ampliación de las Instalaciones de Alumbrado Público de la ciudad, zona Norte”, aprobando la liquidación de intereses de intereses correspondiente. (EXPTE. 180/02 CONT).

*** APROBADO.**

97º.- Quedar enterada y acatar la sentencia dictada el 12 de abril de 2011 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de esta ciudad, en el Procedimiento Abreviado nº 1207/07, por la que se condena a esta Gerencia de Urbanismo al pago del principal de diversas certificaciones y los intereses de demora devengados por el pago tardío de otras correspondientes al contrato del Servicio de “Conservación, Entretenimiento, Renovación o Ampliación de las Instalaciones de Alumbrado Público de la ciudad, zona Norte”. (EXPTE 180/02 CONT).

*** APROBADO.**

98º.- Quedar enterada y acatar la sentencia dictada el 3 de febrero de 2012 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de los de Sevilla en el Procedimiento Ordinario 506/2010 interpuesto por “Aguilera Nogales y Cia SA”por la que se condena a esta Gerencia de Urbanismo al pago de los intereses de de demora devengados por el pago tardío de las certificaciones 20 a 25 de las obras del MUR-DM-22-30-31-32 y 33 . (EXPTE 219/05 CONT).

*** APROBADO.**

99º.- Aprobar los precios contradictorios correspondientes al Contrato de Servicio de

Conservación, Reparación, Mantenimiento y Reposición de los elementos e instalaciones de las vías ciclistas, correspondientes a unidades de ejecución que no se encuentran previstas entre las comprendidas en el Anexo I (Cuadro de precios) del contrato. (Expt. 289/2008 P.S.2ª).

*** APROBADO.**

100º.- Designar como Directora de la Contratación, por Procedimiento Negociado sin Publicidad, de las Obras de Conservación, Reparación y Adecentamiento de los inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo a Dª Mª Ángeles Talero Barrientos, en sustitución de Dª. María Josefa Gil García. (Expt. 29/2011).

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte.18 / 2011 L.U. (23=2011)

Obras: De conservación del patrimonio edificado mediante la consolidación estructural de la galería del claustro y de la cubierta de la cocina del convento de CALLE SANTA TERESA Num. 7 CONVENTO DE SAN JOSE, según proyecto con número de visado del C.O.A.S. 07695/10T01 y documentación de fecha de entrada en registro 21 de diciembre de 2011 , que se ajustará al proyecto nº , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Violadé Guerrero.

Titular: Carmelitas Descalzas, Convento de San José.

*** APROBADO.**